



Universidad Nacional  
de La Plata



Instituto de  
Relaciones Internacionales



Departamento de  
Medio Oriente

Título del Trabajo:

EL "CERCO-MURO" QUE ESTÁ CONSTRUYENDO ISRAEL

Autor:

Valeria Frediani

Abstract de la Ponencia presentada en las  
Quintas Jornadas de Medio Oriente

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

10 de noviembre de 2004

Israel está construyendo un "cerco-muro" en la Ribera Occidental o "Cisjordania", con una extensión de 728 kilómetros, que aislará a 81 pueblos palestinos con 163.000 habitantes y a otros 210.000 que viven en el este de Jerusalén. Se extiende de norte a sur, violando la llamada "línea verde" que separaba Cisjordania del territorio israelí desde 1967.

El gobierno de Ariel Sharon dice que el "cerco de seguridad" tiene por finalidad impedir el ingreso de suicidas palestinos.

Los palestinos sostienen que el "muro de separación" intenta impedir el establecimiento de un Estado palestino viable en el futuro.

Para Israel el "cerco-muro" parece estar funcionando.

La contracara de esto es cómo se está viendo afectada la vida de los palestinos.

De acuerdo a lo informado por el Secretario General de la ONU en noviembre de 2003, el principal componente del sistema de cerramiento es una serie de checkpoints y bloqueos que restringen severamente el movimiento de personas y bienes palestinos, causando un serio daño socioeconómico.

El Comité Internacional de la Cruz Roja reconoce el derecho de Israel a tomar medidas para velar por la seguridad de su población, sin embargo considera que esas medidas deben ajustarse a las normas pertinentes del derecho internacional humanitario (DIH).

El DIH, a través de los más de 600 artículos contenidos en sus seis tratados principales, tiene por objetivo preservar el derecho de las personas puestas fuera de combate y las que no participan directamente en las hostilidades, a que se respete su vida y su integridad física y moral. Dichas personas deben ser en todas circunstancias, protegidas y tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable.

El "cerco-muro" de Cisjordania no parece estar de acuerdo con dicho derecho.

En octubre de 2003 la Asamblea General de la ONU aprobó una Resolución requiriendo que Israel detenga la construcción del "cerco-muro" y en diciembre del mismo año pidió un parecer jurídico a la Corte Internacional de Justicia sobre su legitimidad.

En el marco general de la confrontación árabe-israelí, con múltiples componentes de naturaleza política, económica y religiosa, el "cerco-muro" actualmente en construcción es un elemento más en una problemática de muy difícil resolución.